DEPARTAMENTO DE DIBUJO: EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Instrumentos de evaluación en la etapa ESO

Para la elaboración de esta Programación nos hemos basado en la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnadoen la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Enla orden se establece la finalidad de la evaluación del siguiente modo:

"la finalidad de la evaluación del alumnado en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa, de manera que, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos y alumnas alcancen los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico y puedan desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo"

Además, en cuanto al carácter de la evaluación, en el Artículo 3, indica:

- "1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada.
- 2. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.
- 3. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador pues proporciona información constante y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- 4. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria deberá ser integradora(...)"

En relación al Proceso y procedimientos de la evaluación continua, en su Artículo 4, establece:

- "1. La evaluación continua es el proceso que se concreta y organiza durante el curso en un momento inicial, continúa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje y concluye con la evaluación final ordinaria o, en su caso, extraordinaria.
- 2. Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado del desarrollo alcanzado en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia o ámbito"

Establecemos la integración de la Orden en la Programación Didáctica de la siguiente forma:

EVALUACIÓN INICIAL. Procesos e instrumentos para su elaboración.

Para conocer la situación de partida de cada alumno, a principios de curso se realizará una evaluación inicial. A partir de ella, y teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser continua, se establecerán actividades que permitan lograr los objetivos previstos, de forma que cada uno pueda alcanzarlos desde su nivel y condicionamiento sociocultural, intelectual, físico y familiar. Esto presupone que los criterios de evaluación deben concretarse en actividades de distinto grado de dificultad, sin que ello varíe los objetivos finales.

El conocimiento de los niveles, características y necesidades de los alumnos nos permitirán tomar una serie de decisiones relativas a:

- > planificar y programar las actividades docentes.
- > adoptar medidas de inclusión en el aula.
- metodologías a emplear.

Al tratarse de decisiones que afectan a un equipo docente es necesario que exista un intercambio de opiniones e información entre los miembros del equipo educativo. La evaluación inicial de alumnos y alumnas es un primer paso en el proceso de evaluación continua que lleva a cabo el equipo educativo.

El proceso de evaluación inicial exige que se atienda más a los posibles recursos y capacidades de alumnas y alumnos que a las posibles deficiencias que presenten, aunque sin olvidar éstas. Parece ser más productivo analizar las expectativas e intereses, las potencialidades que poseen alumnos y alumnas con el fin de proporcionarles una educación adaptada a ellos que simplemente "constatar el bajo nivel que poseen".

La evaluación inicial permite:

- 1. Explorar y conocer las actitudes de alumnas y alumnos frente a la materia, y en general a los grandes temas que pueden tratarse desde un punto de vista disciplinar. El conocimiento de estas actitudes proporcionará datos valiosos para organizar unas actividades que fomenten la "motivación por aprender".
- 2. Conocer las capacidades de alumnos y alumnas en relación a los procedimientos. Interesará conocer el desarrollo de capacidades generales (lectura, escritura, identificación, análisis...) ya que tienen una influencia en todas las áreas. Además, debe tratar de conocerse el grado de dominio de los procedimientos básicos de la materia que caben ser considerados como pre-requisitos en el área; esto permitirá iniciar algunas medidas de refuerzo en caso necesario. En estas tareas es importante disponer de la información acumulada sobre el alumno a lo largo de su escolarización en el Instituto. Aunque esta información histórica puede, en algunos casos incitar a la sobrevaloración y en otros a una subvaloración del alumno, por lo que es importante conocer estos riesgos de sesgo.

Procedimientos e instrumentos para elaborar la EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación se concibe y práctica de la siguiente manera:

- Individualizada, se centra en la situación inicial y particular del alumno y su evolución.
- ➤ Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, aspectos que inciden en cada situación y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- ➤ Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
 - Evaluación inicial. Proporciona datos del punto de partida de cada alumno.
 - <u>Evaluación formativa</u>. Da importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - <u>Evaluación sumativa</u>. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

INSTRUMENTOS

- 1. La **observación sistemática** del proceso de realización de las actividades, de las actitudes en la interacción con otros y de la adquisición de trabajo.
 - Cuaderno del profesor: Debe constar de fichas de seguimiento personalizado. Se anotan otros elementos a tener en cuenta como: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de pruebas y trabajos...
- 2. El **seguimiento de los trabajos individuales.** puede apreciarse el progreso en la adquisición de aquellos saberes básicos relacionados con la expresión plástica.
 - Análisis de las producciones de los alumnos:
 - Láminas.
 - Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- 3. El diálogo de los profesores con los alumnos ya sea de forma individual o en grupo, como estrategia para corregir errores o detectar dificultades. o La exposición y comentario de los ejercicios una vez acabados, para comparar las distintas soluciones que se pueden dar a una misma propuesta.
 - ☐ Intercambios orales con los alumnos
 - Exposición de temas.
 - Puestas en común.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso. El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

2. Instrumentos de evaluación en la etapa BACHILLERATO

En el Artículo 33 de Decreto 40/2015 se fija que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

La Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada, y tendrá un carácter formativo como instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. Los referentes para la comprobación del grado de logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes en las evaluaciones continua y final de las materias serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

El Artículo 4 de la Orden de 15/04/2016 por la que se regula la evaluación del alumnado en el bachillerato, describe como debe ser el proceso y procedimientos de la evaluación continua:

- 1. La evaluación continua es el proceso que se concreta y se organiza durante el curso en un momento inicial, continúa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje y concluye con la evaluación final ordinaria o, en su caso, extraordinaria.
- 2. Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos para facilitar la información del profesorado y la propia del alumnado, o a sus padres, madres o tutores legales, del desarrollo alcanzado en cada materia.
- 3. Los instrumentos de evaluación serán coherentes y adecuados a las competencias que se quiere evaluar.
- 4. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea adecuado, el profesorado adoptará las medidas oportunas.

Basándonos en ello concluimos que, a medida en que se desarrolla el proceso educativo, el alumno evoluciona y sus necesidades varían, por lo que debemos tener conocimiento de la situación inicial del alumno (evaluación Inicial) y determinar cuáles son los progresos y dificultades de su proceso de aprendizaje para establecer la ayuda pedagógica que necesita (evaluación formativa). Otra función que debe cumplir la evaluación es determinar el grado alcanzado en el aprendizaje de los alumnos (evaluación sumativa). Esta evaluación consiste en medir los resultados de este aprendizaje para comprender que se alcanzan los objetivos propuestos.

- ➤ Evaluación Inicial: Al inicio de cada unidad se detectan las ideas previas que los estudiantes tienen respecto al nuevo material de aprendizaje con los primeros trabajos prácticos.
- ➤ Evaluación Formativa: Tras detectar la diversidad inicial del alumnado, se valoran los progresos y las dificultades de cada uno, detectando los obstáculos y las causas que los producen para introducir los mecanismos correctores necesarios para superarlos. En la evaluación se aporta conocimientos sobre progresos y sobre cómo superar sus dificultades.
- Evaluación sumativa: Al término de cada unidad se comprueba el grado de cumplimiento de los objetivos didácticos propuestos. Es fundamental valorar a cada estudiante en función de sus capacidades; interés, esfuerzo y progresos con respecto a sus aptitudes iniciales.

Al final debemos determinar si se han adquirido las capacidades expresadas en los criterios de evaluación que hemos establecido. Estos criterios de evaluación en el curso derivan de la secuencia realizada respecto a los criterios de evaluación del currículo oficial, que definen los aprendizajes que parecen indispensable que los alumnos hayan adquirido al finalizar la etapa en relación con los objetivos y contenidos de la materia de dibujo técnico.

Para determinar/valorar el aprendizaje de los alumnos y su madurez académica en relación con los objetivos de la etapa, nos basaremos en los siguientes instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS

- 1. El registro de observación.
 - Cuaderno del profesor:
 - Adecuación de las actividades realizadas
 - Dificultades de comprensión en el desarrollo de las actividades
 - Materiales
 - Presentación y limpieza
 - Normalización adecuada
- 2. El seguimiento de los trabajos individuales. Puede apreciarse el progreso en la adquisición de aquellos contenidos relacionados con el dibujo técnico. Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad (información, elaboración, investigación, trabajos individuales)
 - Pruebas objetivas*:
 - Láminas.
 - Exámenes

*Estas pruebas las transformamos en una nota/calificación numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco.

- 3. El diálogo de los profesores con los alumnos ya sea de forma individual o en grupo.
 - Intercambios orales con los alumnos
 - Exposición de temas.
 - Puestas en común.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º ESO PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender las fases del proceso creativo en la elaboración de proyectos artísticos, tanto grupales como individuales, analizando y poniendo en práctica diferentes propuestas y alternativas, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.
 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, STEM3, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC4.
- 1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad.
- 1.2 Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización.
- 1.3. Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos.
- Valorar y analizar manifestaciones artísticas de diferentes períodos de la historia del arte, entendiendo sus valores comunicativos, además de mostrando interés por las propuestas culturales y creativas más cercanas, para comprender, de una forma más profunda e integral, la necesidad expresiva del ser humano desde sus orígenes.
 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2.
- 2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.
 2.2 Interpretar críticamente imágenes y obras.
- 2.2. Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.
- Desarrollar la capacidad creativa, imaginativa y expresiva, a través de la experimentación, usando los diferentes medios y técnicas del lenguaje gráfico-plástico y audiovisual, para aplicarlas en proyectos artísticos de cualquier tipo.
 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CCEC3, CCEC4.
- 3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.
- Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.
- 3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.

- 4. Expresar ideas, sentimientos y emociones, por medio del diseño y construcción, tanto de forma individual como colectiva, de distintas propuestas artísticas y culturales, de carácter interdisciplinar, inspirándose en las características del entorno, para desarrollar la autoestima, la empatía hacia necesidades sociales y estéticas cercanas y la pertenencia a una comunidad.
 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CC1, CD3, CCEC3, CCEC4.
- 5. Comprender la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de un proyecto conjunto de centro, colaborando activamente en su planteamiento, desarrollo y exhibición, así como aportando, de forma abierta, ideas y planteamientos de resolución, para obtener una visión global e integral de los aprendizajes, y ser conscientes de su incidencia tanto en el entorno más cercano como en su desarrollo personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE2.

- 4.1. Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo.
- 4.2. Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante.
 - 5.1. Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas.
 - 5.2. Colaborar activamente en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro, evaluando no solo las propuestas, propias y ajenas, con propiedad y respeto, sino también su idoneidad dentro del proceso creativo.

2º EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

 Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

 Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

 Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad deobservación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.
- 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.
- 2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.
- 2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propiasy las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo yrespetando la diversidad de las expresiones culturales
 - 3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.
 - 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

3º EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

 Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3

 Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad deobservación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3,

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.
- 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.
- 2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.
- 2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propiasy las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo yrespetando la diversidad de las expresiones culturales
- 3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.
- 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

.

Р	ERFIL COMPETENCIAL. EPVA. 4º ESO	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Descriptores
1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 CCEC2.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.		CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

- 3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando lenguajes, identificando las herramientas distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.
- 3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines. 3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado provecto preparado al previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.

- 4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.
- 4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.
- 4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.
- 4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Criterios de calificación. Aspectos generales

> CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. FUNDAMENTOS

- En todo proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, los criterios de calificación deben ser claros, coherentes y, sobre todo, conocidos por los alumnos.
- El sujeto del aprendizaje debe saber, antes de realizar una tarea, qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario y en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.
- La evaluación del alumnado se fundamentará generalmente en los conocimientos adquiridos y el grado de razonamiento en la resolución de problemas y ejercicios, así como el uso de técnicas, estrategias y herramientas adecuadas en la propia resolución de dichos problemas y ejercicios. Se tendrá en cuenta el interés que muestre el alumnado hacia la asignatura y el buen gusto por el trabajo bien hecho, así como el uso correcto del vocabulario y lenguaje apropiado.

> CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. SEGUIMIENTO:

- Conociendo los criterios y estándares de aprendizaje evaluables y con las calificaciones obtenidas el profesor realizará una media ponderada e indicará a los alumnos la valoración correspondiente a cada prueba. Además, se les informará de los porcentajes establecidos para cada evaluación y para las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.
- Los alumnos deberán tratar de realizar todas las actividades que se propongan. Si faltase algún elemento de evaluación, computará a cero.

> CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. MODIFICACIÓN DE CONTENIDOS PROGRAMADOS

- El alumnado y las familias conocerán qué criterios y estándares de aprendizaje se van a trabajar y evaluar, así como los criterios de promoción de un curso a otro.
- La valoración de los contenidos está en consonancia con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que marca la ley.
- En este curso 2023-24, podrían producirse variaciones en las ponderaciones establecidas en la presente programación si hubiera que ajustar los saberes básicos y trabajar fundamentalmente con ellos. En ese caso, se informaría al alumnado y a las familias vía EDUCAMOS de las nuevas ponderaciones de los criterios de evaluación modificados.
- Es decir, si la secuenciación de los saberes básicos de una evaluación sufre modificacionescon respecto a lo planificado, se reajustará la ponderación de los criterios de evaluación.

PONDERACIONES DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EVALUACIÓN POR CURSO

COMP.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN _ 1º CURSO ESO		PONDER	RACIÓN_	%
ESPEC		1 ^a	2 ^a	3 ^a	FINAL
		Eval	Eval	Eval	
C. E_1	1.1. Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad.	20	20	20	20
	1.2. Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización.	10	10	10	10
	1.3. Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos.	10	10	10	10
C. E_2	2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.	10	10	10	10
	2.2. Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.	5	5	5	5
C. E_3	3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.	10	10	10	10
	3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.	5	5	5	5
	3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.	10	10	10	10
C. E_4	4.1. Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo.	5	5	5	5
	4.2. Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante.	5	5	5	5
C. E_5	5.1. Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas	5	5	5	5
	5.2. Colaborar activamente en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro, evaluando no solo las propuestas, propias y ajenas, con propiedad y respeto, sino también su idoneidad dentro del proceso creativo.	5	5	5	5
	TOTAL	100%	100%	100%	100%

EPVA 2º ESO					
Vinculación a criterios de evaluación	1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.	FINAL ORDINARIA	PENDIENTES
Técnicas grafico-plásticas	25	15	20	20	20
Elementos básicos del lenguaje visual. Recursos expresivos	25	15	10	15	15
Composición: equilibrio, proporción y ritmo.	10	10	10	10	10
La percepción visual: leyes y factores.	-	10	-	5	5
Uso y funciones del lenguaje visual y audiovisual	-	10	15	10	10
El proceso creativo: factores y etapas	15	10	15	10	10
La geometría en el arte y el entorno	10	10	10	10	10
Trazados geométricos bi/tridimensionales	15	20	20	20	20
	100%	100%	100%	100%	100%

EPVA 3º ESO					
Vinculación a criterios de evaluación	1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.	FINAL ORDINARIA	PENDIENTES
Patrimonio artístico y cultural	15	15	15	15	15
Análisis del proceso creativo	15	15	20	15	15
Técnicas artísticas y recursos expresivos	20	20	20	20	20
Usos y funciones de la imagen artística	15	15	10	15	15
Lenguaje visual y audiovisual	15	15	15	15	15
Trazados geométricos y sus aplicaciones	20	20	20	20	20
	100%	100%	100%	100%	100%

COMP.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN _ 4º CURSO ESO		PONDER	ACIÓN_	%
ESPEC		1 ^a	2 ^a	3 ^a	FINAL
		Eval	Eval	Eval	
C. E_1	1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.	10	10	10	10
	1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	10	10	10	10
C. E_2	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.	15	15		10
	2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	15	15		10
C. E_3	3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.			15	10
	3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.			15	20
C. E_4	4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.	20	20	15	10
	4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.	20	20	15	10
	4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.	10	10	10	10
	TOTAL	100%	100%	100%	100%

2. Criterios de calificación en la etapa de BACHILLERATO

- 1. **PROCEDIMIENTO**: Evaluación por criterios adaptados los instrumentos de evaluación.
- 2. <u>INSTRUMENTOS</u>: Para cada criterio a evaluar, la proporción de la calificación es de:

- 90% los exámenes 10% trabajo.
 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Un criterio será aprobado cuando la media de los ejercicios examinados vinculados al criterio supere el 5. Puntuación entre 0 y 10
- 3. <u>APROBADOS</u>: Una evaluación estará aprobada cuando lo estén todos los criterios que la conforman, y la nota obtenida sea igual o superior a 5. Los decimales se redondearán al número entero más próximo. Se mantendrá el valor decimal para la media final. Para superar la evaluación, se tendrá que entregar todas las actividades concluidas y superar los exámenes, ateniéndose a los criterios especificados por la profesora.
- **4. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRE:** Si la nota de la evaluación es inferior a 5, el alumnado realizará la prueba de recuperación trimestral al principio del siguiente trimestre.
- 5. NOTA FINAL ORDINARIA: media aritmética de las 3 evaluaciones.
 El resultado se expresará con números de 1 a 10, y se añadirá a la siguiente calificación: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1).
 La calificación "No presentado" solo podrá usarse cuando el estudiante no se presente a la prueba extraordinaria, salvo que hubiera obtenido otra calificación que se pondrá la misma.
- 6. <u>RECUPERACION CONVOCATORIA ORDINARIA</u>: Si la media de las tres evaluaciones arroja un resultado inferior a 5, con más de una evaluación suspensa, el alumno/a tendrá que hacer una prueba global de la materia.
- 7. **NOTA FINAL EXTRAORDINARIA:** El alumnado que no se presente o no recupere la materia en la evaluación ordinaria, se le emplazará de nuevo a la prueba extraordinaria.
- **8. PLAGIO O COPIA**: El alumnado que plagie/copie alguno de los exámenes o trabajos de evaluación será calificado en dicha prueba con un 0 sobre 10.
- 9. <u>ASISTENCIA A CLASE</u>: Si un alumno/a superase el 25% de faltas de asistencia sin justificar por evaluación, perderá el derecho a la evaluación continua, por lo que será convocado en las recuperaciones de cada trimestre y en su caso para la convocatoria ordinaria. Si un alumno/a no asiste a clase regularmente por causa justificada será evaluado con la realización de actividades y exámenes similares a las de sus compañeros/as.

El carácter integrador de la evaluación (en el sentido de que el equipo docente deberá valorar la evaluación del alumnado en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias correspondientes), no es óbice para que el profesorado realice de manera diferenciada, la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas.

2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. D.T.I

Se entregarán diversos trabajos y pruebas por tema. De los resultados de los proyectos y la calificación de ejercicios y actividades, se hará la media proporcional, según refleja el cuadro

adjunto.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco. La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todos los trimestres, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Nota 1 Bloque geometría plana	-Elementos y trazados básicos -Polígonos -Transformaciones geométricas -Tangencias y enlaces -Curvas técnicas y cónicas	80% Exámenes. 20 % Ejercicios y actividades.			
Nota 2 Bloque normalización y perspectivas	-Homología y afinidad Sistema diédrico -Normalización -Perspectivas: isométrica y caballera	80% Exámenes. 20% Ejercicios y actividades.			
Nota 3 Bloque Cónicas	Cónica frontal Cónica oblicua	80% Exámenes. 20% Actividades.			
Nota global evaluación ordinaria	Media de las 3 notas siempre que se hayan aprobado al menos dos trimestres y el trimestre suspenso con nota mínima de 3. De lo contrario se realizaría la recuperación del bloque o trimestres suspensos.				

De no superar la evaluación final ordinaria, el alumno opta a la prueba de recuperación de la evaluación final extraordinaria, que abarcará los saberes básicos de los tres bloques o trimestres. Para superarlo tendrá que obtener una nota igual o superior a cinco.

DIBUJO TÉCNICO I. 1º BACHILLERATO	PONDERACIÓN				
Criterios de evaluación	1ª	2ª	3ª	FINAL	FINAL
	EV.	EV.	EV.	ORDINA	EXTRAORD

	_				
Resolver problemas geométricos valorando el método y el razonamiento de las construcciones.	-	10	10	5	5
Resolver problemas de tangencias indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	-	30	-	15	15
Dibujar curvas técnicas y cónicas , identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas.		30	-	15	15
Relacionar las transformaciones geométricas con sus aplicaciones a la geometría plana, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	_	30	-	15	15
Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.	50	-	-	15	15
Representar poliedros regulares , pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones diédricas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección.		-	-	15	15
Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, y otras piezas Industriales y arquitectónicas, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.		-	85	15	15

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. D.T.II

Se realizarán diversas pruebas por trimestre. De los resultados de tales pruebas se hará la media proporcional, según refleja el cuadro adjunto.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco. La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todos los trimestres, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Nota 1 Bloque geometría plana	-Polígonos -Trazados fundamentales -Transformaciones geométricas -Tangencias y enlaces -Curvas cónicas	80% Exámenes. 20 % Ejercicios y actividades.				
Nota 2						
Bloque diédrico	-Homología y afinidad Sistema diédrico: intersecciones, distancias, métodos.	80% Exámenes. 20% Ejercicios y actividades.				
Nota 3	-Normalización	80% Exámenes.				
Bloque perspectivas	-Perspectivas: axonométricas y caballera	20% Actividades.				
Nota global	Media de las 3 notas siempre que se hayan aprobado al					
evaluación	menos dos trimestres y el trimestre suspenso con nota					
ordinaria	minima de 3. De lo contrario se re del bloque o trimestres suspenso	nima de 3. De lo contrario se realizaría la recuperación l bloque o trimestres suspensos.				

De no superar la evaluación final ordinaria, el alumno opta a la prueba de recuperación de la evaluación final extraordinaria, que abarcará los saberes básicos de los tres bloques o trimestres. Para superarlo tendrá que obtener una nota igual o superior a cinco.

DIBUJO TÉCNICO II. 2º BACHILLERATO PONDERACIÓN					
Criterios de evaluación	1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.	FINAL ORDINA	FINAL EXTRAORD
Resolver problemas geométricos valorando el método y el razonamiento de las construcciones.	-	10	10	5	5
Resolver problemas de tangencias mediante distintas aplicaciones y métodos, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	-	30	-	15	15
Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	-	30	-	15	15
Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	-	30	-	15	15
Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.	50	-	1	15	15
Representar poliedros regulares , pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.		-	1	15	15
Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, y otras piezas Industriales y arquitectónicas, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	-	-	85	15	15

Elaborar y presentar de forma individual y colectiva bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	-	1	5	5	5
	100%	100%	100%	100%	100%